

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORKPI S.A.
CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.**

En Machala , a los siete días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las ocho horas en las oficina de la compañía ubicada en las calle Luis Ángel León Román , se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORKPI S.A.**, creada mediante escritura pública en la Notaria Tercera del Cantón Machala, el 10 de octubre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil con numero de repertorio 4190 con fecha 8 de Noviembre del 2017; con la concurrencia de los siguientes accionistas : 1.- Señor **LOAIZA ALVAREZ DANIEL ALFONSO**, propietario de **MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; 2.- **LOAIZA LARREATEGUI JORGE ISRAEL**, propietario de **SIESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas; **OBRAS Y MAQUINARIAS OBRYMAQ S.A.** propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas, **OBRAS, EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES OBRECO CIA.LTDA.**, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y pagadas al cien por ciento del valor, los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$2000,00)** y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

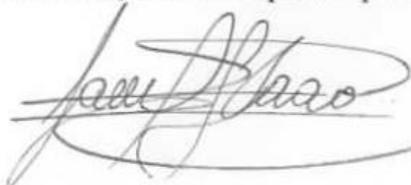
1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el Accionista Sr. **ING. LOAIZA LARREATEGUI JORGE ISRAEL**, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Accionista Sr. **LOAIZA ALVAREZ DANIEL ALFONSO**, Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO**, que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2019**, toma la palabra el Señor. Daniel Loaiza Alvarez, Gerente General de la compañía y manifiesta que en el ejercicio económico por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, no hemos obtenido ingreso por actividades propias de operación, se espera que a partir del año 2020, se inicie en base a estudios de mercado nuestra actividad relacionada con el Transporte de carga pesada, una vez realizada la exposición, con un aplauso y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe en forma **UNANIME** por todos los accionistas presentes, de inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019**, el

señor Gerente General Señor. Daniel Loaiza Alvarez, pasa a entregar a todos los presentes el informe del comisario referente al ejercicio económico 2019 donde se manifiesta que una vez revisado toda la documentación contable y administrativa de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPORKPI S.A**, solo se registra el asiento contable de Integración de Capital al 31 de diciembre del 2019, el mismo que se pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el segundo punto de orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO**, el mismo que se refiere: **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019**, toma la palabra el Señor Gerente General Daniel Loaiza Alvarez, y manifiesta que se encuentra preparado el Juego Completo de Estados Financieros del ejercicio económico 2019 quien pide la autorización para presentar los mismos a los organismos de control, moción que es aceptada y aprobada por **UNANIMIDAD** por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del acta reinstalada la sesión se firma el acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las nueve horas, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Loaiza Alvarez Daniel Alfonso
Gerente General- Secretario - Accionista



Ing. Loaiza Larreategui Jorge Israel
Presidente-Accionista



Loaiza Alvarez Daniel Alfonso
Gerente General Obreco Cia.Ltda-Accionista



Loaiza Larreategui Daniel Fernando
Gerente General Obrymaq S.A-Accionista